

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HOSPITALES PÚBLICOS



Bogotá, febrero 7 de 2023
JORGE EDUARDO SUÁREZ
Dirección Ejecutiva

PROPUESTAS GOBERNANZA

- ❖ Fortalecimiento técnico y financiero de las E.T para que cumplan funciones asignadas por Ley. (Modificación Ley 715/00).
- ❖ Creación del CNSSS con participación multisectorial y transectorial con decisiones vinculantes.
- ❖ Abordaje de los determinantes sociales a través de comisión intersectorial a nivel nacional y territorial.
- ❖ Fortalecer los sistemas de información

PROPUESTAS GOBERNANZA

- ❖ **Modificación de la Resolución 1441 (Redes de prestación de servicios) - Conformación de redes integradas en cabeza de la E.T.**
- ❖ **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y de control de la gestión en el territorio**
- ❖ **Fortalecer los mecanismos participativos y comunitarios**

PROPUESTAS APS

- Georreferenciación y adscripción de la población como base para la gestión
- Definición de metas de cobertura y mínimos de generación de servicios ajustados a la población individuales y colectivos
- Mejoramiento de infraestructura y dotación de los prestadores primarios – Resolutividad
- El impulso a tecnologías remotas de monitoreo y atención
- El fortalecimiento de la atención extra mural y comunitaria

PROPUESTAS APS

- Desarrollo de sistemas de monitoreo y seguimiento de resultados
- La referenciación competitiva por instituciones y territorios en torno a resultados en salud
- Entidades públicas de baja complejidad que no dependan de la venta de servicios.
- Garantía de financiación de Talento humano para implementación de estrategia de APS

PROPUESTAS APS

- Generar cambios en las normas de habilitación que garanticen mejorar capacidad instalada.
- Revisar normas específicas de especialidades que disminuyen capacidad resolutive de los médicos y generar barreras de acceso en zonas alejadas y dispersas (anestesia local, colposcopias biopsias, ecografías obstétricas, etc).
- Modificar documentos de red que restringen a las ESE para garantizar integralidad en la atención, ajustarlos a la Ley estatutaria.



¡GRACIAS!

acesi.asociacion@gmail.com

www.acesi.com

[@acesihospitales](#)